

BASES LEGALES I CONCURSO FOTOGRAFÍA CABÁRCENO

El Parque de la Naturaleza de Cabárceno convoca a su primer concurso fotográfico, tanto a aficionados como a profesionales, en la que será su primera edición.

Nace este concurso con la intención de acercar a los concursantes al Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

Nuestro entorno natural, el karst, la fauna salvaje, la flora que da cobijo a cientos de aves, insectos, todo ello puede ser susceptible de ser captado por los mejores objetivos y las grandes habilidades de quienes retratan esas instantáneas inmortales.

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte todos los fotógrafos, aficionados o profesionales, que lo deseen.

Todos los concursantes podrán enviar a concurso de forma gratuita sus fotografías, tanto para adultos como para menores de 18 años.

No podrán participar en este concurso empleados de Cantur ni familiares de hasta primer grado de consanguinidad o afinidad.

TEMÁTICAS

A/ Paisaje del PNC (color y monocromo): Imágenes que muestren el paisaje del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, tanto con sus alrededores como sin ellos, pero que se constate que la imagen pertenece al Parque mostrando peculiaridades del mismo (karts, telecabina...)

B/ Fauna salvaje: Imágenes de las especies del Parque de Cabárceno que habitan en recintos adaptados a sus necesidades.

C/ Flora, aves, reptiles, anfibios e insectos: Imágenes relativas a la vegetación del Parque de Cabárceno pero que se distinga a la perfección que pertenece a dicho espacio, es decir, que en la composición se vean elementos relativos al Parque como puede ser el Karst, la telecabina, fauna del Parque, recintos... Cabe aquí también las imágenes de insectos, anfibios, reptiles, aves... siempre y cuando sea con un fondo representativo de Cabárceno.

OBRAS

Fotografías

Independientemente del soporte utilizado para su realización, las obras se presentarán a concurso únicamente como archivos digitales en formato JPEG, y de un peso mínimo de 2 MB, sin añadir marcos, bordes o pies de foto.

Cada autor podrá presentar fotografías en todas las categorías que lo desee con el límite máximo de cinco fotos por cada una de las categorías, indicando a qué categoría pertenece cada foto.

ENVÍO DE OBRAS

La forma de envío de las fotos para concurso será por **wetransfer** a aulacabarceno@cantur.com debiendo enviar un correo directo a esa misma dirección que indique que se han enviado archivos a dicho correo por el medio indicado para poder confirmar la recepción de los mismos. En el caso de concursantes noveles, han de comunicar la fecha de nacimiento con el envío de las obras.

FECHA DE ADMISIÓN

Desde el momento de la publicación del concurso hasta el 31 de mayo de 2026 a las 23:59.

JURADO

Será designado por la Dirección General de Cantur S.A., entre personas de reconocido prestigio en fotografía, y personal de la empresa. Su fallo será inapelable y, si hubiere lugar, decidirá sobre cualquier incidencia que pudiera presentarse. Evaluará las obras presentadas a concurso siempre de forma individual y anónima.

FALLO

El fallo del Jurado se hará público el día 30 de junio del 2026, dándose a conocer a través de la web del Parque de Cabárceno, RRSS del mismo y de Cantur S.A., sin perjuicio de su comunicación inmediata a todos los participantes.

PREMIOS

- **El premio ganador a la temática PAISAJE del concurso de fotografía Parque de la Naturaleza de Cabárceno** está dotado con UNA VISITA SALVAJE PARA 4 PERSONAS y diploma.
- **El premio ganador a la temática FAUNA del concurso de fotografía Parque de la Naturaleza de Cabárceno** está dotado con UNA VISITA SALVAJE PARA 4 PERSONAS y diploma.
- **El premio ganador a la temática FLORA, ANFIBIOS, REPTILES, INSECTOS, AVES del concurso de fotografía Parque de la Naturaleza de Cabárceno** está dotado con UNA VISITA SALVAJE PARA 4 PERSONAS y diploma.
- **Premio al concursante NOVEL:** Se otorgará a la mejor fotografía entre las presentadas por los participantes que no hayan cumplido la edad de dieciocho años a fecha 31 de mayo de 2026, y está dotado con UNA VISITA SALVAJE PARA 4 PERSONAS y diploma. (Los concursantes noveles pueden participar con cualquiera de las 3 temáticas y el premio se otorgará a la foto ganadora absoluta) La organización puede solicitar documentación que acredite la edad del concursante o ganador.

*Estos premios han de ser canjeados o disfrutados fuera de temporada alta, puentes y festivos. Los premios han de ser disfrutados por el participante con los acompañantes que indique.

OTRAS CONSIDERACIONES

En el procesado de las fotografías se admitirán los ajustes propios del revelado digital (balance de blancos, exposición, niveles, contraste, saturación, enfoque, eliminación del viñeteado...), así como la limpieza de partículas, y recortes moderados. No se admitirán alteraciones ni manipulaciones de la imagen o parte/s de la imagen, que impliquen que la fotografía pase a reflejar una realidad distinta a la fotografiada.

A los autores de las fotografías que alcancen la fase final de las deliberaciones del jurado se les podrán solicitar, si resultare necesario, por cualquier medio, las aclaraciones sobre la imagen que aquel considere pertinentes. La dirección técnica del certamen podrá rechazar las fotografías que no se ajusten a las presentes bases, temas y categorías. Asimismo, y en todo caso, se les solicitarán los archivos primarios de la cámara (RAW/JPEG), la no presentación de los mismos podrá suponer la descalificación de la fotografía.

Todas las fotografías presentadas al concurso pasarán a ser propiedad de Cantur, S.A., que podrá utilizarlas, reproducirlas, distribuirlas, comunicarlas públicamente y transformarlas, por cualquier medio y en cualquier formato, con fines promocionales, divulgativos o corporativos relacionados con la entidad. No obstante, la autoría de las obras seguirá correspondiendo a sus creadores, quienes conservarán el derecho a utilizar las imágenes como estimen oportuno, siempre que dicho uso no entre en conflicto con los intereses legítimos de Cantur.

La organización podrá solicitar una copia del archivo de la imagen con la máxima calidad y tamaño.

El Certamen rechazará cualquier tipo de solicitud que pudiera ser realizada con intereses comerciales por terceras partes tal como cesión, préstamo, explotación, venta, etc. de los datos personales de los concursantes, así como de las imágenes presentadas por los mismos a concurso. Si se tuviese conocimiento de la existencia de una pretensión de compra de una imagen o de sus derechos la organización pondrá directamente en contacto al posible interesado con el autor de la fotografía, a fin de que este disponga lo que estime procedente.

Los participantes deberán ser los únicos titulares de los derechos de autor de las fotografías, exonerando de cualquier responsabilidad al Certamen.

A los participantes que opten al premio al concursante novel se les podrá exigir que justifiquen documentalmente su edad.

Los datos personales facilitados por los concursantes serán tratados de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, pudiendo los mismos ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación.

El hecho de presentarse a esta primera edición de CONCURSO DE FOTOGRAFIA DEL PNC implica la aceptación de todas y cada una de estas Bases. La Organización podrá resolver cualquier caso no previsto en las mismas.

ALGUNOS CONSEJOS ÚTILES

La participación en el concurso está abierta a cualquier fotógrafo indistintamente que sea aficionado o

profesional, sin ningún tipo de limitación en cuanto a su procedencia geográfica.

Guarda el archivo nativo de la cámara (RAW o JPG original), puedes ser requerido por la Dirección Técnica o por el Jurado para su exhibición, a fin de ser cotejado con el archivo participante.

En la edición de las fotografías no deberán usarse manipulaciones ni retoques digitales distintos a los permitidos, ya que en otro caso la fotografía podría resultar rechazada.

Se admitirán las exposiciones múltiples, siempre que las mismas hayan sido registradas por la cámara en uno o varios archivos. Está permitido el empleo de HDR. Igualmente, también se admite la fotografía panorámica, así como las técnicas del *Stitching* y *Stacking*, siempre que las fotos hayan sido realizadas en la misma ubicación y de forma consecutiva.

Igualmente, se admiten imágenes convertidas a escala de grises (B y N) y virados. No serán admitidas las imágenes con conversiones selectivas de partes de las mismas.

Utiliza con moderación las herramientas para el ajuste del balance de blancos, la saturación del color, el contraste, el enfoque, etc... La eliminación del viñeteado está permitida.

No comprimas las fotografías con Zip, Rar, Sitx, o similares. Evita en ellas los bordes, marcos, firmas, marcas de agua, etc.

Comenta la foto y explica la técnica empleada para su realización.

Ten en cuenta, a la hora de elegir las fotos con las que vas a concursar, que el jurado siempre buscará imágenes que contengan una composición meritoria, que representen una acción singular, que hayan sido realizadas con rigor técnico y que generen un notable impacto visual. Participa con imágenes originales y novedosas, y trata de evitar aquellas que ya son muy conocidas en el Parque de Cabárceno.

CALENDARIO 1ª EDICIÓN:

16/09/2025: Presentación 1ª edición y apertura del plazo para remisión de fotografías.

31/05/2026: Cierre del plazo de presentación de fotografías a concurso.

05/06/2026: Inicio de la clasificación del material recibido.

19/06/2026: Comienzo de las reuniones del Jurado.

30/06/2026: Se hace público el fallo del Jurado y se notifica a todos los concursantes.

30/06/2026: Fin I edición.